

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Ángeles Barba Corpa

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Gabriel A. Dotor Castilla

Se abre la sesión a las diez horas y se levanta a las diez horas y cuarenta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

ALCALDÍA

FESTEJOS

Nº 1/879/2018.-FEST 37/2018 AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ATRACCIONES INFANTILES NAVIDEÑAS EN DEHESA VIEJA.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda autorizar la instalación de las atracciones infantiles carrusel y cochecitos Mini Morgan, acompañados de churrería y algodón dulce, en el barrio de Dehesa Vieja, como actividades de dinamización navideña, desde el 6 de diciembre al 6 de enero incluidos.

Nº 2/880/2018.- 2018/CONVE/000040.-APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE BELENISTAS.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar el Convenio de Colaboración con la Asociación de Belenistas de San Sebastián de los Reyes, denominado *Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Asociación de Belenistas*, para el montaje y control del Belén Monumental, organización del XXV Concurso Local de Belenes “Francisco Martín” y para el diseño y montaje del Belén de la pasarela del Ayuntamiento.

Nº 3/881/2018.- 2018/CONVE/000046.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON NEINVER S.A PARA EL DESARROLLO DE LA CABALGATA DE ENERO 2019.

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar el Convenio de Colaboración con Neinver S.A., denominado *Convenio de Colaboración para el Desarrollo de la Cabalgata de Enero de 2019*, para el suministro de los caramelos que se lanzarán desde las carrozas de la Cabalgata organizada por este Ayuntamiento el día 5 de enero de 2019.

Nº 4/882/2018.- 2018/CONVE/000047.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LEROY MERLIN S.L.U. PARA EL PATROCINIO DE ACTIVIDADES INFANTILES DURANTE LAS NAVIDADES 2018-2019

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar el Convenio de Colaboración con LEROY MERLÍN S.L.U. denominado *CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PATROCINIO DE ACTIVIDADES INFANTILES DURANTE LAS NAVIDADES 2018-2019*, para el desarrollo de actividades infantiles durante el periodo navideño 2018-2019.